

ACTA NÚMERO 6: ANÁLISIS DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACION PREVIA A LA ADJUDICACIÓN Y EN SU CASO PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2023 316349 (00441/ISE/2023/CA)

OBJETO: OBRAS DE REPARACIÓN DE CUBIERTAS CONSTRUCCIÓN DE VALLA DE CERRAMIENTO EN LA E.I. ALBORADA, CHICLANA.

CENTRO: 11011421 **NOMBRE DEL CENTRO:** E.I. ALBORADA

LOCALIDAD: CHICLANA

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO.

TIPO CONTRACTUAL: OBRAS

PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 99.941,38 euros.

IMPORTE IVA: 20.987,69 euros.

TOTAL IMPORTE: 120.929,07 euros.

VALOR ESTIMADO: 99.941,38 euros

ASISTENTES:

Presidente:

Estefania Iglesias Piñero

Vocales:

Maria Amidea Navarro González, Representante de Asesoría Jurídica.

Francisco de Paula Moreno Rayo, Representante de Control Interno.

Secretario:

Soledad Villegas Marchena.

Con la presencia de todos los miembros a través de Circuit.

En Cádiz, siendo las 12:45 horas del día 29 de agosto de 2023, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas (en adelante PCAP) a la apertura, examen, calificación de la subsanación a la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, y en su caso, elevar propuesta de adjudicación del contrato.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, la Presidencia de la Mesa informa que la fecha límite del plazo de presentación de la subsanación de documentación previa a la adjudicación conforme a lo dispuesto en el PCAP fue el día 17 de agosto de 2023 a las 12:00 horas.

Según consta en el Portal de Licitación Electrónica (SIREC), donde se acredita que la empresa licitadora LEASAN 2007, S.L. (B72090905) ha presentado la documentación requerida en el plazo fijado para ello mediante escrito con fecha de 14 de agosto de 2023.

A continuación se procede, al descriptado y apertura de la documentación previa y revisada la misma, la mesa de contratación acuerda, en virtud de lo establecido en la cláusula 10.7 del PCAP, que es correcta, por lo que propone la adjudicación a la persona licitadora según su oferta presentada y reflejada en la sesión de fecha 27 de junio de 2023.

CIF	PERSONA LICITADORA	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTA
B72090905	LEASAN 2007 S.L.	OFERTA ECONÓMICA (SIN IVA)	90.007,20
		AMPLIACIÓN PLAZO DE GARANTÍA	24 MESES
		MEJORA EN JARDINERÍA	0,20%
		MEJORA EN ADQUISICIÓN DE MATERIALES	10%
		ADSCRIPCIÓN JEFE DE PRODUCCIÓN	SI

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 13:15 horas del día de la fecha, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando en prueba de conformidad los miembros de la Mesa de Contratación.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; firmando en prueba de conformidad.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO